



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ADHESIO HONORIS CAUSA JITRIK

VISTO:

La presentación realizada por la Facultad de Filosofía y Humanidades a través del EX-2022-00406096- -UNC- ME#FFYH, para otorgar el Doctor Honoris Causa al Profesor Noé Jitrik a quien reconocemos su formación académica, su participación en docencia en las Universidades Nacionales Argentinas e internacionales y su compromiso político, especialmente en los derechos humanos y estudios latinoamericanos;

Y CONSIDERANDO:

Que el nombrado tiene una prestigiosa trayectoria académica como docente en las Universidades de Argentina, Francia, México, Colombia; Puerto Rico entre otras. Que es autor de una vasta producción científica en su especialidad.

Que, por su labor, ha recibido significativos reconocimientos profesionales y académicos, siendo laureado con el título de Honoris Causa por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México), julio de 2000; por la Universidad Nacional de Cuyo; Universidad de Tucumán entre otras.

La base de las previsiones de la Ord, 14/84 y sus modificatorias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º.- Acompañar a la Facultad de Filosofía y Humanidades y adherir a la solicitud de designación como Profesor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba, al Profesor **Noé Jitrik**.

Art. 2º.- Comuníquese, y de forma.-